Aguachica, Cesar, 24/04/2023.

Señor:
WILLIAN SARAVIA ARANGO.
C.C 18.921.718 de Aguachica, Cesar.
Oferente.

Asunto: Carta de aceptación de la oferta presentada en el Proceso de Mínima cuantía MC-002-2023.

Cordial saludo.

Informo que una vez vencido el término de traslado conforme a lo previsto en el numeral 7° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el articulo 2 del Decreto 1860 de 2021 la propuesta presentada por usted, por valor de TRECE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($ 13.042.764) MLC, ha sido aceptada y en consecuencia, se procederá con la elaboración del contrato para firma electrónica de las partes.

La supervisión del contrato será ejercida por la Subdirección Administrativa y Financiera del Imtta.

Cordialmente,

YELIZA POLANIAS POSADA
DIRECTORA IMTTA
YELIZA ELENA POLANIAS POSADA
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE AGUACHICA – CESAR.

Proyectó:
Jose Manuel Moscote Solano.
PU Area Juridica.